



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 258 -ALC/MSI

San Isidro, 21 de julio de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 190-2003-ALC/MSI de fecha 16JUN2003 se designó a don Eduardo Diómedes Palomino Dordán en el cargo de Jefe de la Unidad de Servicios, Mantenimiento y Seguridad Industrial de la Oficina de Logística y Servicios Generales;

Que, el funcionario designado en el considerando precedente no ha asumido las funciones encomendadas hasta la fecha;

Que, de acuerdo con el Informe respectivo, los cargos previstos en el referido Cuadro para Asignación de Personal, se encuentran debidamente presupuestados;

Que, es necesario designar en las plazas vacantes de la nueva estructura organizacional a los profesionales y técnicos debidamente calificados que reúnen los requisitos que exige el perfil de cada puesto de trabajo;

De acuerdo con el Artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, estando a la propuesta del Gerente Municipal y con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972,

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a partir de la fecha a don EDUARDO DIOMEDES PALOMINO DORDAN en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Servicios, Mantenimiento y Seguridad Industrial de la Oficina de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 190-2003-ALC/MSI de fecha 16JUN2003, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

C.C.:
ALC.
OAJ.
G.M.
G.S.G.
R.R.HH C/DOCS.
OFI.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

